

II.- SEGUNDO PERÍODO: DEPENDENCIA DE LAS FUNDACIONES EN TERRITORIO VENEZOLANO DE LA VICEPROVINCIA ESPAÑOLA DE BOGOTÁ (1936-1949)

1) *La transición política de Venezuela*

Comenzamos por recordar los hechos políticos que encuadran al desenvolvimiento de la acción de la Viceprovincia Redentorista de Caracas en estos años. A finales de 1935 muere el General Gómez y se inicia en Venezuela un lento proceso de transformación política que quedará cortado a medio camino con la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez, al final de los años considerados en esta etapa. Hemos tomado el año de la muerte del General Gómez como fecha de referencia del final del período anterior y comienzo de este segundo período de la Viceprovincia por lo que este hecho significó para una de las características fundamentales del período: relación vivida entre crisis política y persecución religiosa y la influencia que esta relación vivida tuvo en el cambio de rumbo territorial de la Viceprovincia.

Al mismo tiempo que se inicia este proceso de transformación política en Venezuela, todavía bajo la sombra del General Gómez, estalla la guerra civil de España. Este nuevo acontecimiento, juntamente con los hechos anticlericales de los años anteriores a la guerra civil, ahondó la conciencia o relación vivida entre crisis política y persecución religiosa. Estalla también la II Guerra Mundial y su final coincide con la formación en Venezuela de la Junta revolucionaria, presidida por Rómulo Betancourt (18 de octubre de 1945). De nuevo, va a renacer la sospecha, no sólo dentro de nuestras comunidades sino en la Iglesia venezolana en general, de una posible repetición de los sucesos anticlericales de México y España dentro de Venezuela.

La situación de Colombia por esta época era bien diferente a la de Venezuela. Disfrutaba ya casi de medio siglo de constructiva paz y de pujanza económica y los cambios políticos no habían afectado mayormente la estabilidad y continuidad de la sociedad civil.

De esta breve alusión al marco político de referencia de los miembros de la Viceprovincia en estos años conviene retener las siguientes características:

- Experiencia de relación entre crisis política y persecución religiosa, primero en México (1926) y ahora en España (1936).
- Crisis e inestabilidad política en Venezuela.
- Relativa estabilidad política y prosperidad económica durante estos mismos años en Colombia.

Aparte de los condicionamientos religioso-culturales marcadamente diferentes entre el pueblo colombiano y el venezolano, el marco socio-político en que se desenvuelve la Viceprovincia en este período contribuyó, sin duda en buena medida, a centrar sus energías en el territorio colombiano.

2) La comunidad de Caracas a la muerte del General Gómez

A raíz de la muerte de Gómez, el clero de Caracas con sus Obispos se reúne para determinar la estrategia a seguir, con la finalidad de contrarrestar la influencia “*comunista*” en las masas. Se determina establecer conferencias e instrucciones por radio (media hora dos veces por semana). Las conferencias e instrucciones correrían a cargo de los Institutos religiosos que designarían a los conferenciantes y se turnarían según un orden convenido. De la Comunidad Redentorista de Caracas participarán dos sacerdotes: los PP. Ramiro Macua y Vicente Berasáin. Precisamente la conferencia de este último, el 24 de septiembre de 1936, levantó tal revuelo en la ciudad que le valió una citación por parte de la Gobernación. El tema de la conferencia no podía ser más polémico, sobre todo en aquellas circunstancias en que acababan de iniciarse los primeros balbuceos democráticos, a raíz de la muerte del dictador: “*Derechas e izquierdas*”. Estaba construida con un indudable talento popular, pero al mismo tiempo con claras y hasta hirientes alusiones al movimiento de oposición a la corriente gomecista. En la conferencia se hablaba de “*qué benéfica y bondadosa es la mano diestra de Dios pero qué pesada la izquierda..., a Bolívar se le coloca la espada en la derecha..., cuando se saluda se da la mano derecha y no la izquierda*”. Y terminaba: “*¿Cuál va a ser el juicio último de Dios sobre las derechas y las izquierdas?*”. La conferencia no podía menos de producir profundas llagas en el ánimo de los líderes opositores. Los dos líderes más importantes, Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt, quien llegará a ocupar el cargo Presidencial en dos ocasiones, arremeten duramente contra el “*cura jesuita*” por radio y por el periódico de la oposición “*Ahora*”. El P. Berasáin es citado a la Gobernación. Temiendo su expulsión del país le acompañan a la citación del Gobernador el superior P. Macua y Mons. Pellín¹¹⁴. En el despacho

¹¹⁴ Jesús María Pellín, mejor conocido como Monseñor Pellín, sacerdote y periodista venezolano, fundador del diario “*La Religión*”, decano de los periódicos de Venezuela en el momento, dedicó gran parte de su vida al campo periodístico además de destacarse en el desempeño de diversas funciones en el ámbito eclesiástico. Nació en Caracas, el 22 de octubre de 1892, hizo sus estudios en el Seminario Mayor de Caracas, que más tarde se llamó Interdiocesano.

del Gobernador se produce una conversación que, por lo menos, resulta curiosa por los evidentes paralelismos con la narración evangélica¹¹⁵. La esposa del gobernador se le acerca y le dice: «*No te metas con ese Padre, estuvo muy bien, doctrina sana*». El Gobernador responde: «*Estoy de acuerdo, yo soy el Gobernador, pero no puedo gobernar. Pero deben callarse por prudencia*». Con esta amable advertencia del Gobernador se dio por terminado el incidente¹¹⁶.

Todas estas medidas, por parte de la Iglesia, parece que deben interpretarse más como oposición al fantasma comunista y a posibles persecuciones y expulsiones (había mucha experiencia histórica de todo esto en Venezuela mismo, especialmente con Guzmán Blanco, en Ecuador, México, Portugal y España) que como oposición a una evolución democrática del país. Al menos esto parece indicar la formación del partido COPEI al amparo de la Iglesia como partido democrático (para aquel momento solamente una asociación de Estudiantes Católicos -UNE-).

3) “Masones y Espiritistas” contra la comunidad de Barquisimeto

A la muerte de Gómez todos los miembros de la Comunidad de Barquisimeto se proveyeron de trajes para prevenir cualquier eventualidad. Efectivamente, ciertos grupos, llamados por las Crónicas “masones y espiritistas”, a quienes la Comunidad habla fustigado constantemente y sin miedo desde el púlpito y desde hojas volantes editadas en la residencia, acuden al Presidente del Estado Lara, General Pérez Soto, pidiéndole la expulsión de los Misioneros Redentoristas por ser extranjeros. El General les contestó: “*ser extranjero no es ningún delito*”. Sin embargo la presión continúa. El uno de marzo Mons. Dubuc reúne en el Palacio Episcopal a los superiores de los PP. Paules, Pasionistas y Redentoristas para firmar un documento de unión, llegando a prometer el Sr. Obispo de Barquisimeto: “*si marchan ustedes, primero saldré yo*”.

Una tarjeta de agradecimiento por un donativo, enviada por el P. Arbeloa al General Eustoquio Gómez, del régimen del Presidente Gómez, y encontrada ahora entre los papeles del despacho de la gobernación, vino de nuevo a complicar la situación de la Comunidad de Barquisimeto. Se amenaza a la

¹¹⁵ Cf. Mt 27,19

¹¹⁶ La relación de este incidente está tomada del relato oral, contado al autor de este libro por el principal protagonista, P. Berasáin, en una entrevista que se le hizo el año 1982 preguntándole expresamente que relatara el incidente con la mayor fidelidad posible. Ver también CV, I, 140, donde se dice que eran predicaciones realizadas desde “radio Caracas”.

Comunidad con publicarla. Pero o no pudieron o no se atrevieron. De todos modos, el 3 de mayo de 1936 de nuevo se encuentran los “masones y espiritistas” recogiendo firmas contra los Misioneros Redentoristas. Inmediatamente ciertas personas más representativas de la ciudad envían un telegrama al nuevo Presidente de la República, el General López Contreras, y la situación queda definitivamente calmada, gracias al apoyo de estas personas.

El que se acudiera al poder civil en demanda de ayuda económica, en momentos tan apremiantes como el de una fundación, como sucedió en el caso que acabamos de relatar, no parece que conllevara un sometimiento servil a dicho poder. Hay signos del carácter insobornable de dichas peticiones. Antes de la muerte del General Gómez el gobierno prohibió la lectura de una carta pastoral de los Obispos de Venezuela, que supuestamente debería leerse en todas las iglesias. El asunto debió ser el confinamiento al exilio de Mons. Montes de Oca, Obispo de Valencia, por oponerse al matrimonio civil separado del eclesiástico, en el año 1929, hecho al que aludimos en la nota “25” de la introducción la período fundacional. El Superior de la casa de Barquisimeto, P. Macua, logró hacerse con una copia que se había filtrado desde Caracas y la leyó en la Misa dominical, bajo la consigna de que primero hay que obedecer a la autoridad de la Iglesia que a la autoridad civil. No faltó tiempo para que la noticia llegara a oídos del General Eustoquio Gómez, quien no tuvo más remedio que conformarse con los hechos consumados. Al enterarse, el General preguntó:

-“¿Y dónde la leyó?”

-“En el púlpito”, le respondieron.

-“Si fue en el púlpito”, añadió el General, *ahí manda él*”.

4) Construcción del Santuario del Perpetuo Socorro en San Cristóbal (1940-1944)

En 1939 se forma la nueva comunidad de San Cristóbal con los nombramientos del trienio 1939-1942, quedando al frente de la Comunidad el P. Joaquín Sánchez Pérez de Gamarra¹¹⁷. La nueva comunidad, especialmente su superior, tiene muy claro desde el inicio que hay que emprender lo más rápido

¹¹⁷ Nace el Leza (Alava) el 26 de julio de 1895. Profesa el 24 de agosto de 1913. Es ordenado sacerdote ese mismo año el 11 de noviembre. Viene a Venezuela el 20 de noviembre de 1926. En 1950 regresará de nuevo a la Provincia hasta su muerte el 27 de julio de 1976.

posible la construcción de la nueva iglesia. La capilla es insuficiente y no es posible una atención pastoral al pueblo adecuada desde ella.

Así es que desde los primeros días de enero de 1940 el P. Joaquín empieza a esbozar los planos de la futura iglesia en un estilo cubista, estilo que se abandonará enseguida para adoptar las normas clásicas del gótico moderno. Con este estilo expresamente se busca conjugar economía, tan necesaria en esos momentos fundacionales, y elegancia artística¹¹⁸. “Hábil dibujante como era, después de consultar diversos planos de templos de Europa y América, encontró una combinación a su gusto, que inmediatamente plasmó con todo cuidado y en todos sus detalles. Calculó todas las medidas internas y externas y procedió a consultar al mejor arquitecto que había en la ciudad, Dr. Isidro Monzón, gran amigo de la comunidad”¹¹⁹.

El 25 de mayo la comunidad de San Cristóbal recibe la noticia de que han sido aprobados los planos del Santuario por el Gobierno Provincial de Madrid¹²⁰, “después de superar la oposición que encontraron por la novedad del estilo y la forma muy original del futuro templo”¹²¹. No se pierde tiempo. Inmediatamente, el 30 de mayo, se compra un camión y comienza el acarreo de materiales con transporte propio. Cuando el 17 de septiembre reciben la visita del Superior Viceprovincial (Visitador), éste queda asombrado de la inmensa cantidad de materiales acumulados. El día de San Gerardo, desde el camión hermosamente engalanado para la ocasión en la huerta de la casa, se tiene la bendición de los materiales reunidos para la construcción. Y el 28 de diciembre el P. Joaquín marcha a Maracaibo para ver la forma de importar directamente desde Estados Unidos el cemento necesario para la construcción¹²².

Por marzo de 1941 reciben la noticia de la exención de derechos aduanales para la importación del cemento¹²³. La idea era haber comenzado ya la obra por el mes de octubre de 1940, pero cuatro meses después la comunidad seguía esperando al Hno. Pedro, quien ya había intervenido en la construcción de la casa de Barquisimeto y Mérida, que llegara de Colombia para hacerse cargo de la dirección de la obra. La Comunidad impaciente decide no esperar más y confiar la obra a los señores Segundo Achurra e Isidro Monzón, constructores españoles residenciados en San Cristóbal, quienes, a partir del 24 de abril, terminados sus compromisos en la construcción de la Escuela de Artes y Oficios

¹¹⁸ Cf. CPSS, II, 361

¹¹⁹ FÉLIX ELEJALDE, *Necrología del P. Joaquín Sánchez*, Bucaramanga, 1977, 9

¹²⁰ Cf. CPSS, II, 379

¹²¹ FÉLIX ELEJALDE, *ibidem*

¹²² Cf. CPSS, II, 395-411

¹²³ CPSS, II, 418

de la ciudad, inician su trabajo comenzando por la nivelación del terreno¹²⁴. La Crónica de la casa va recogiendo y resaltando las fechas de los primeros avances en la obra: el 9 de mayo se comienzan a cavar los cimientos, el 14 de mayo se echan las primeras paladas de cemento en los cimientos, el 26 del mismo mes se pone el primer ladrillo, y el sábado 18 de junio llega de Estados Unidos una máquina mezcladora, comenzando a utilizarla el mismo lunes¹²⁵.

Pero toda obra, para que se precie de grande, como este Santuario, tiene que pasar algunas pruebas. Por mayo de 1941 llega un telegrama de Maracaibo señalando que se retrasa la llegada del cemento porque no hay barcos que lo transporten desde Estados Unidos a causa de la II Guerra Mundial. A la prometida presencia del Hno. Pedro, que nunca acababa de cumplirse, ahora se añade la marcha de San Cristóbal, primero del Dr. Isidro Monzón y a continuación del Sr. Achurra. Se esperaba, ahora seguro que sí ante esta emergencia, la venida del Hno. Pedro, acompañado del P. Leonardo González, ambos con capacidad ya probada en otras ocasiones para continuar la obra tal como la tenían especificada los técnicos hasta el último detalle. Pero tampoco ahora éstos pudieron venir¹²⁶. Así es que una vez más le tocó la P. Joaquín dirigir personalmente la obra, convirtiéndose, por obra de las circunstancias en maestro constructor, ayudado eficazmente por el Hno. Próspero Velasco¹²⁷, trabajando como un obrero más con sus manos, preparando los materiales y ayudando a levantar los andamios hasta la altura de la bóveda y de los arcos, que se elevaban 21 metros obre el suelo. En febrero de 1943 un obrero se cae del andamio y muere a los pocos días. Pero como sucede siempre en estas ocasiones las pruebas más duras no son las que vienen de fuera o de las circunstancias sino de dentro. Iban muy adelantados los trabajos cuando llega una orden de la Curia Viceprovincial mandando suspender la obra de momento. Habían llegado acusaciones de que el P. Joaquín no llevaba bien las obras, “cometiendo muchas locuras”. El Viceprovincial envía al P. Andrés Alvarez para que inspeccione las obras. Antes de emitir un juicio el P. Alvarez consulta a los peritos de la ciudad y da por zanjada la cuestión a favor del P. Joaquín que puede continuar las obras sin mayores tropiezos hasta el final¹²⁸.

¹²⁴ Cf. CPSS, II, 428-429

¹²⁵ Cf. CPSS, II, 431-434

¹²⁶ Cf. CPSS, II, 438

¹²⁷ El Hno. Próspero es el primer venezolano que murió dentro de la Congregación. Nació el 13 de febrero de 1895 en Valle del Rosario, del municipio Capacho Viejo, Libertad (Estado Táchira). Profesó el 26 de marzo de 1932 en Barquisimeto. Una reseña biográfica de este Hermano se encuentra en el Apéndice II de este libro.

¹²⁸ FÉLIX ELEJALDE, *Ibíd.*, 9-10



1943: Procesión del Perpetuo Socorro en San Cristóbal con el Santuario en construcción al fondo

Para finales de abril de 1943 se tenían terminadas las bóvedas del nuevo templo y se comienza ya a utilizarlo para algunas celebraciones especiales. Se contrata al Sr. Bernardo Manrique, quien ha venido dirigiendo las obras en algunos templos construidos en Colombia, para enseñar a trabajar los terminados con imitación piedra.

El nuevo año, 1944, se comienza, más que con la ilusión soñada de bendecir e inaugurar ya el nuevo santuario, con la seguridad de que no terminaría este año sin producirse este esperado acontecimiento. Pero se va tener que esperar al último mes del año. Las crónicas de la casa señalan que durante los últimos quince días de octubre y durante el mes de noviembre hay gran agitación en la comunidad por los preparativos de la bendición del nuevo Santuario. Incluso, el 28 de noviembre se recibe un radiograma del presidente de la República, Isaías Medina Angarita, anunciando que acepta la invitación hecha por los Misioneros Redentoristas para participar en la solemne bendición del templo¹²⁹. La consagración del templo tendrá lugar el 10 de diciembre de 1944, a las 5 de la tarde, por parte del Nuncio de Venezuela, Mons. José Misuraca, acompañado por el Obispo de la Diócesis de San Cristóbal, Mons. Rafael Arias Blanco. También participarán otras varias personalidades civiles y militares. Como el Presidente de la República tardaba en llegar, se pensó que ya no vendría y se comenzó la celebración sin él. Pero según el testimonio de algunos dicen que le vieron en la

¹²⁹ Cf. CPSS, II, 570

puerta, pero al notar que ya había comenzado la celebración se retiró lo más discretamente posible.



1949: Santuario del Perpetuo Socorro de San Cristóbal con la residencia de los Misioneros al lado izquierdo del templo

Por la mañana de ese mismo día se tuvo una solemne Misa de despedida y acción de gracias a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en su antiguo Santuario (Capilla en la planta baja de la casa de la Comunidad) donde, durante doce años, había enjugado tantas lágrimas y había derrochado los tesoros de su misericordia entre tantos devotos de San Cristóbal y de las aldeas aledañas que venían buscando consuelo¹³⁰.

La obra se había culminado con enorme éxito. Consta de una sola nave en forma de bóveda de cañón gótico corrido, de 21 metros de altura por 15 de ancha y 62 de larga¹³¹.

El templo, tal como lo conocemos hoy, se completará en el año 1955, en el siguiente periodo, con la colocación de unos hermosos y valiosísimos vitrales, tanto en la frontal del Presbiterio como en el pórtico y a lo largo de ambos lados laterales, narrando con vivos colores la historia del icono de la Virgen del Perpetuo Socorro. Estos vitrales fueron encargados a la famosa escuela francesa de vitrales de Maumejean (Maumejean Hermanos) cuya Casa principal en

¹³⁰ Cf. CPSS, II, 573-578

¹³¹ FÉLIX ELEJALDE, *Ibidem*, 10

España funcionaba en Madrid, con sucursales, entre otros lugares de España, en San Sebastián, que es donde fueron directamente fabricados. El 21 de abril de 1955 llegan las cajas conteniendo tan precioso tesoro artístico y en diciembre se termina de instalarlo en la iglesia¹³².

5) Asalto a la casa de Caracas (1945)

En el año 1945, con la toma del poder de la Junta Revolucionaria, en todas nuestras casas, lo mismo que había sucedido a la muerte del General Gómez (1935), se volvieron a tomar diversas medidas de precaución como proveerse de trajes, ante una posible persecución con el cambio de gobierno. Esta vez fue a la casa de Caracas a la que le tocó la peor parte.

La noche del 18 de octubre de 1945 fue, probablemente, la situación más seria y complicada que haya tenido que pasar una comunidad redentorista en Venezuela. Estalla una revuelta para derrocar al Presidente Isaías Medina Angarita, dirigida por antiguos dirigentes del PDN, formando ahora el partido populista de Acción Democrática, juntamente con los grupos militares no gomecistas, descontentos por su marginación del poder. Al amanecer del día siguiente se desata un tiroteo violento contra la Iglesia de Pagüita y la residencia de la comunidad. Cuando al fin cesa el fuego de ametralladoras y fusil, al anochecer del día 19, parecía que allí se hubiese librado una batalla contra un feroz enemigo oculto entre las paredes de un convento. Incluso a las 5 de la tarde del 19 había pasado un avión lanzando una bomba que, por suerte para unos y desgracia para otros, se desvió unas dos o tres cuadras de su sospechoso objetivo, destruyendo una casa vecina con sus cuatro ocupantes. Alguien se tomó la molestia de contar los impactos de bala y llegó a identificar hasta 1.209 disparos que habían hecho blanco en aquella fortaleza imaginaria¹³³.

Todavía hoy hay algunas personas que están convencidas de que allí se ocultaba la policía gubernamental, que tenía su caseta en la plaza de Pagüita. Sin embargo, todas las averiguaciones hechas con los testigos que vivieron esta situación, en cuyo testimonio se basa en anterior relato, demuestran claramente que todo fue fruto de la confusión reinante en los primeros momentos del golpe cívico-militar.

El anterior relato testimonial está avalado también por la Crónica de la casa de Caracas, que relata así el suceso en los días inmediatos a los acontecimientos:

¹³² Cf. CPSS, III, 243 y 267. Los vitrales del Santuario de La Coromoto de Caracas pertenecen a esta misma Escuela de Maumejean, aunque serán fabricados en Caracas por emigrantes españoles procedentes de dicha Escuela.

¹³³ CV, I, 166

«Este día [18 de octubre] desde muy de mañana se notó cierto movimiento en el cuartel de Miraflores y en de la Planicie; se veía pasar camiones del ejército con cajas de municiones custodiados por soldados armados.

Las horas pasaron sin mayor importancia porque nadie sabía de qué se trataba, hasta las 4 de la tarde que empezaron a sonar algunos tiros y a verse movimientos de tropas.

En la noche del 18 al 19 un piquete de soldados de Miraflores al mando de un teniente llamó a la puerta de la casa, serían sobre las doce de la noche, el M.R.P. Rector preguntó desde la ventana de su cuarto qué querían y ellos sin más explicaciones dieron orden de abrir al “ejército nacional” fueron sus palabras textuales. Subieron a la azotea y empezaron a disparar, lo que alarmó a todos los de la casa pues todos estaban durmiendo...

Estos disparos fueron los que alarmaron a la gente pues ya andaba todo el populacho armado de fusiles y revólveres que habían tomado cuando rindieron al cuartel de San Carlos. Al populacho se les metió en la cabeza que había policías en la torre y empezaron a tirotear la torre y la iglesia, juntamente con la casa; en esta ocasión registraron la torre como unas seis a ocho veces sin encontrar a nadie, a pesar de lo cual al cuarto de hora de cada registro empezaba el tiroteo que en ocasiones tuvo visos de batalla por las descargas cerradas e ininterrumpidas, así se pasó el día diez y nueve y veinte sin tener se puede decir un momento de sosiego si no es muy entrada la noche.

La gente aseguraba y asegura aun hoy haber visto los dichosos policías y esta idea no se les quita por ninguna razón.

La torre tiene más de ochocientos tiros contables a simple vista, en el exterior de la iglesia habrá unos veinte, encima de la estatua de S. Alfonso hay uno que por poco “le quita la mitra”.

En solo la iglesia se contaron 372 (trescientos setenta y dos) vidrios rotos y la gran vidriera fue rota a tiros, en esa platabanda hubo unos 30.

En el comedor hay tres tiros. En el cuarto del C.H. Luis en una sola ventana hay 6 y entre todas habrá unos diez a doce, uno de ellos atravesó el tabique y salió al corredor; en la escalera hay tres junto al timbre, en el último cuarto que da a la escuela militar hay dos, en la biblioteca dos, en el portón de la casa unos cinco uno de ellos chocó con un lámina de hierro de unos seis milímetros y la horadó además de arrancarla de cuajo con sus cuatro tornillos.

A nosotros nos salvó la providencia especial de la Sma Virgen y nada más. Bendita sea Ella.

En cuanto a la comida no teníamos casi qué comer, pero todo sobraba pues el sobresalto quitaba el apetito.

Resultado. Venció la revolución ocasionada por militares jóvenes, fueron apresados los Generales López Contreras y Medina que era el presidente, toda

la nación secundó el movimiento y hoy manda una junta revolucionaria presidida por el Sr. Rómulo Betancourt jefe de Acción Democrática»¹³⁴.

6) Traslado de la casa de Caracas de Pagüita a El Pinar (El Paraíso): tras las huellas de Ntra. Sra. de Coromoto (1945)

Al final de este período se produce un cambio de lugar de la fundación de Caracas, probablemente el acontecimiento más significativo, e internamente conflictivo, de los trece años que abarca este período. La Urbanización de El Pinar se halla situada al oeste de la ciudad de Caracas. En aquel momento se comenzaba a vislumbrar como la zona residencial más rica de la ciudad, aunque por poco tiempo, ya que en una década empezarán a surgir por el Este lujosas zonas residenciales para las clases más altas que migrarán inmediatamente del Oeste al Este¹³⁵.

Conviene aclarar las circunstancias de este cambio de residencia por la influencia que ha llegado a tener en todos los aspectos esta nueva casa de la Comunidad de Caracas en la orientación futura de la Viceprovincia,.

La idea de fundar en El Pinar nace, por un acontecimiento casual, en 1944, de unas conversaciones del P. Juan Calvo y el P. Nicanor Vadillo con la Sra. Mercedes María Guerrero de Toledo Trujillo, oblata de la Congregación del Santísimo Redentor, quien hacía tiempo deseaba que los Redentoristas construyeran una iglesia en la Urbanización de su residencia en El Paraíso. Si la fecha es puramente casual, la idea de una nueva fundación en Caracas no parece ser tan fortuita. Hay que entenderla dentro del proceso fundacional de Caracas, tan accidentado, descrito brevemente más arriba. Desde todos los puntos de vista, las diversas propuestas y fundaciones en Caracas, habían estado cargadas de dificultades y, sobre todo, de grandes frustraciones. Incluso la última de Pagüita no acababa de convencer en ningún aspecto. Sin embargo los esfuerzos pastorales y económicos realizados en esta fundación, juntamente con las perspectivas, cada vez más halagüeñas, que empezaba a ofrecer, hacían aconsejable no desprenderse de ella. La carta del Superior de la Comunidad de Pagüita al Provincial español, P. Carlos Otero, se basó precisamente en esta contraposición: *"Hacer una nueva fundación activa en El Pinar sin dejar la*

¹³⁴ CSC, II, 231-232

¹³⁵ Este cambio del Oeste hacia el Este, que comenzará a producirse pronto, está muy bien reflejado en el título de una novela de ANTONIO PEREZ ESCLARIN, *"La gente vive en el este"*, Ed. Fuentes, 2ª edición, Caracas, 1974, que describe la situación social de los barrios de Caracas en la década de los 70, cuando ya el cambio se había consumado.

inactiva de Pagüita"¹³⁶. La Comunidad de Pagüita estaba compuesta en estos momentos por los PP. Calvo, Vadillo, Ortega y Villanueva y los HH. Alfredo y Pablo Rangel. No es difícil imaginarse al P. Calvo agudizando su proverbial "ojo clínico" para identificar las oportunidades al pasarle a la Sra. Mercedes el testigo de su petición: *"le daremos por el gusto de construir una iglesia en El Paraíso si alguien nos regala el terreno y lo permite el Arzobispo"*¹³⁷. Y efectivamente, la Sra. Mercedes agarró el testigo: por el mes de mayo de 1944 va a visitarla el P. Vadillo y recibe el "sorprendente" encargo de la Sra. Mercedes: *"dígame a su Superior que ofrezco 20.000 Bs. para comprar el terreno"*¹³⁸. Ahí mismo el P. Calvo escribe al Viceprovincial, P. Armada, que había comenzado a residir desde 1933 en Bogotá, presentándole esta oportunidad. El P. Armada la ve con agrado pero le manifiesta que no le corresponde a él tomar esta decisión, que se lo comunique al Provincial de Madrid, P. Carlos Otero, del que dependía la Viceprovincia de Caracas. En aquellos años era un asunto fuertemente ventilado y debatido en la Congregación de Misioneros Redentoristas la conveniencia, o incluso la licitud, desde el punto de vista de La Regla del Instituto, de tener dos fundaciones en una misma ciudad. Se salva el primer escollo: el P. Otero permite la compra del terreno y la construcción de una capilla pero prohíbe que se constituya una nueva fundación en Caracas, es decir, que se forme una nueva Comunidad además de la que ya existía en Pagüita. Con esta autorización en la mano los PP. Calvo y Vadillo, en compañía de la Sra. Mercedes, recorren El Paraíso en busca del terreno más apropiado hasta dar con el lugar que hoy ocupa el Santuario de Ntra. Sra. de Coromoto en El Pinar¹³⁹.

Ahora quedaba el permiso del Sr. Arzobispo de Caracas y, por supuesto, la compra efectiva del terreno. El P. Juan Calvo se encomienda a San José y hasta le promete ponerle de titular de la nueva iglesia si obtiene el favor de la Curia Arzobispal. El 14 de junio de 1944 le responde el Arzobispo Lucas Guillermo Castillo en estos términos: *"Tenemos el gusto de manifestarle que accedemos de buena gana a dicha solicitud y le autorizamos para proceder en consecuencia... Por nuestra parte hacemos los más fervientes votos para que esta obra se lleve lo más pronto a cabo con brillante éxito"*¹⁴⁰. El 21 de junio ya se estaba firmando la primera solicitud de compra del terreno por 65.000 Bs. y pagando la primera cuota. Dice la Crónica Viceprovincial: *"Se prometió a San José hacerle titular de la capilla del Pinar y se ganó el título; pero la Comunidad resolvió hacer a La Coromoto la titular del Pinar porque tal advocación coromotana nos*

¹³⁶ CV, I, 161

¹³⁷ Cf. Ibidem

¹³⁸ Cf. Ibidem

¹³⁹ Cf. Ibidem, 162

¹⁴⁰ Ibidem, 163-164

ayudaría más con dádivas y ofrendas de sus numerosísimos devotos a construir el Santuario del Pinar”¹⁴¹. Esta cita demuestra que en un primer momento no se pensó en absoluto en construir un Santuario dedicado a la Virgen de Coromoto sino instalar una iglesia de los Redentoristas en la Urbanización del El Pinar, como lugar más adecuado que el de Pagüita, aprovechando el apoyo de una madrina dispuesta a patrocinar a los redentoristas si construían una iglesia en El Paraíso. Juzgaban que por fin habían encontrado un lugar estable para el accidentado proceso fundacional en la capital de la República. Y aquella oportunidad no había que perderla. Esta era la razón de fondo para lanzarse a la aventura de una nueva construcción en El Pinar, y en terreno propio¹⁴². Pero tampoco había que perder los esfuerzos pastorales y económicos invertidos en Pagüita. Los acontecimientos posteriores inmediatos confirman esta hipótesis.

Pero en cuestión de semanas o quizá de días cambió completamente la óptica de la Comunidad de Pagüita. Apenas se comenzó a vislumbrar la viabilidad no ya de una iglesia, sino de una simple capilla, la imaginación desbocada, pero intuitiva y realista, del P. Juan Calvo y de su Comunidad, voló hacia cumbres insospechadas: ni capilla, ni iglesia ni santuario, sino Basílica y además nacional, y además dedicada a la recién proclamada patrona de Venezuela, Ntra. Sra. de Coromoto, con perdón de la promesa hecha San José. Al fin y al cabo, todo quedaba en familia. Efectivamente el uno de mayo de 1942 la Virgen de Coromoto había sido proclamada Patrona de Venezuela por el Episcopado venezolano, proclamación que todavía no había sido confirmada por Roma¹⁴³.

A partir de este momento va a comenzar una veloz carrera de sueños, obstáculos, riesgos, aventuras, atrevimientos temerarios y sobre todo negociaciones, muchas negociaciones, a cinco bandas: el Arzobispado, el Superior Viceprovincial, el Superior Provincial, el Superior General y los Padres Sacramentinos de España y luego de Canadá. Y todo esto sin sacar el pie de Pagüita, embarcados como estaban en las obras de terminación y adecentamiento de la iglesia del Perpetuo Socorro de Pagüita. Señala la Crónica Viceprovincial al inicio de esta carrera, 4 de mayo de 1944: “*Prosigue el entusiasmo en*

¹⁴¹ Ibidem, 164

¹⁴² Cf. CSC, II, 249 (Carta de la Comunidad al Superior General el 13 de junio de 1946)

¹⁴³ El Papa Pio XII firmará el decreto de confirmación el 7 de octubre de 1944, pero no se hará de conocimiento público hasta el 21 de mayo de 1948 (Cf. HNO. NECTARIO MARÍA, *Historia de la Virgen de Coromoto*, Edición de la República, 1996, págs. 75-78. Edición especial de “*La Maravillosa Historia de Nuestra Señora de Coromoto*” del Hno. Nectario María, Edición homenaje a Juan Pablo II en su visita a Venezuela, con ilustraciones a todo color tomadas de los vitrales del Santuario de la Virgen de Coromoto de El Pinar de Caracas, construido por los Misioneros Redentoristas).

Pagüita; se marmolea el friso de la sacristía, se estucan las columnas de la iglesia y se doran sus capiteles”¹⁴⁴. Esta veloz carrera terminará en el doloroso y forzado abandono de Pagüita y en la construcción de la esbelta figura del Santuario de El Pinar.

Ya el 3 de diciembre de este mismo año 1944 Mons. Nicolás Navarro, Vicario General de la Arquidiócesis, bendecía una capilla provisional dedicada a la Virgen de Coromoto en el terreno de El Pinar recién adquirido.

El Arzobispo Coadjutor de Caracas, Lucas Guillermo Castillo, acompañado del Ministro de Guerra y Marina, Coronel Manuel Morán, representando al Presidente de la República Isaías Medina Angarita, del Ministro de Agricultura y Cría, Angel Biagini, el encargado del Ministerio de la Relaciones Exteriores, Roberto Picón Lares, el Presidente del Congreso Nacional, Mario Briceño Iragorry, el Diputado Aníbal Lisandro Alvarado y de otras personalidades, bendice el 27 de mayo de 1945 la **primera piedra** de la “**Basilica de Ntra. Sra. de Coromoto**”¹⁴⁵. El primer pilote de la antigua sacristía adosada al templo se colocará el 21 de septiembre de este mismo año¹⁴⁶.

Al introducirse en los recovecos de este camino accidentado y glorioso que lleva de Pagüita a El Pinar resulta fácil asociarlo a lo que HENRI DESROCHE cuenta en su libro “Sociología de la esperanza” sobre el “milagro” de la cuerda:

*“Según ese rito, el oficiante –sea un faquir, un chamán... o un malabarista- lanza hacia arriba una cuerda, como si fuera un lazo. La cuerda asciende «por los aires», muy arriba, cada vez más arriba. Debería caer otra vez. Pero el oficiante asegura que misteriosamente se ha aferrado en alguna parte y, para probarlo, él mismo o su discípulo trepan por la cuerda. La cuerda no se afloja. Se mantiene fija. Y sostiene el peso del hombre que sube”*¹⁴⁷.

¹⁴⁴ I, 162

¹⁴⁵ CSC, I, 222 y 223. También Archivo de la Casa Redentorista de Caracas, Sección Documentos Fundacionales, Copia del “Acta de Bendición de la Primera Piedra”. Una carta de la Comunidad al Concejo Municipal, del 11 de octubre de 1945, pidiendo la exoneración de derechos municipales, habla de que la primera piedra del templo, que llevará el nombre de “Basilica de Ntra. Sra. de Coromoto” la colocó el Presidente de la República, Isaías Medina Angarita el 27 de mayo de 1945 (Cf. Archivo de la Casa Redentorista de Caracas, Sección Documentos fundacionales). Se entiende que la carta de la Comunidad pretende dar más énfasis al hecho de que la primera piedra fue colocada con el beneplácito del Presidente de la República, aunque solo estuviera presente mediante un delegado suyo.

¹⁴⁶ CV, I, 165

¹⁴⁷ Herder, Barcelona, 1973, pág. 9

Parecería que ese fue el rito que siguió el P. Juan Calvo, haciendo de gran “faquir”, y su Comunidad de Pagüita. Lanzaron la cuerda de sus sueños y esperanzas al aire, pero la cuerda no sólo no se aflojó sino que los sostuvo hasta culminar la obra de El Pinar, a pesar de los vientos tormentosos que a veces se desataron amenazando la posibilidad del vuelo.

El atrevimiento fue sorprendente y temerario hasta el punto de pensar y propagar por todas partes, incluida propaganda radiofónica, la idea de una Basílica, título que sólo el Vaticano puede otorgar a un templo. Pero en los sueños todo cabe y no sólo cabe todo sino que además, como sucede en la historia del “faquir”, lo irrealizable sostiene y tensa la cuerda de lo realizable. La carta de los PP. Juan Calvo y Daniel Domínguez al Consejo Municipal del 11 de octubre de 1945, pidiendo la exoneración de impuestos de construcción, expresaba ya con meridiana claridad el alcance de estos sueños:

«Considerando que la Sma. Virgen María, se apareció al Cacique de los Cospes en el año 1652, en los llanos de Guanare, como consta de antiguos documentos, venerándose desde entonces con el título de Ntra. Sra. de Coromoto, y que no ha muchos años ha sido proclamada por el Episcopado venezolano, Patrona de toda la República, y que no tiene en Caracas un templo magnífico como corresponde a tan gran Señora, y a la Capital de la República, nosotros teniendo en cuenta estas razones hemos comprado un extenso terreno en la Urbanización El Pinar, El Paraíso, parroquia de San Juan, para construir un magnífico templo, llamado Basílica de Ntra. Sra. de Coromoto, cuya primera piedra puso solemnemente el 27 de mayo, de este año, el Presidente de Venezuela, Gral. Isaías Medina A. en nombre de toda la nación, que será digna mansión de la Patrona de Venezuela, y monumento arquitectónico que embellezca la ciudad»¹⁴⁸.

Superado el obstáculo de la autorización del Arzobispo ahora quedaba la autorización de los Superiores de los Redentoristas. Para los primeros pasos sólo se había contado con el Superior Viceprovincial porque Europa se encontraba asolada por la contienda de la II Guerra Mundial y no era fácil una comunicación rápida. La guerra terminó oficialmente el 2 de septiembre de 1945. Y para esa fecha ya hacía casi un año que se de había comprado prácticamente casi todo el terreno de El Pinar y también ya hacía tres meses que se había celebrado la colocación de la primera piedra de la futura “Basílica”, con gran pompa y solemnidad, y con representación eclesial y pública del más alto nivel. Pero hasta el momento se había evitado hablar de una nueva fundación redentorista en

¹⁴⁸ Archivo de la Comunidad de Caracas, Documentos fundacionales

Caracas, terreno que competía más directamente a las autoridades de los redentoristas. Todo se atendía desde la Comunidad de Pagüita.

Desde el comienzo del año 1946 fuertes tempestades amenazantes comenzaron a arreciar y prácticamente no van a cesar en todo el resto del año. El 24 de enero recibe el P. Calvo una comunicación del Arzobispo Coadjutor de Caracas, Mons. Lucas Guillermo Castillo, en estos términos: *«El Episcopado de Venezuela, actualmente reunido en Conferencia, aunque aplaude la feliz y piadosa iniciativa de Uds. de construir un templo en la Urbanización “El Pinar” de esta ciudad, en honor de Nuestra Señora de Coromoto, según informes recibidos, lamenta, sin embargo, manifestarles que el nombre y título de Basílica sólo puede darle la Santa Sede; y el título de Nacional únicamente el Episcopado»*¹⁴⁹.

La nueva capilla-residencia, que sustituye a la primitiva de latas, se inaugura el 14 de abril del mismo año y el 2 de mayo se erige canónicamente en oratorio público.



La nueva residencia de Caracas en El Pinar tal como aparecía en 1948 hasta 1972 en que será sustituida por otra en el mismo lugar



Interior de la Capilla a la Virgen de Coromoto en la Planta Baja de la Residencia en 1948

Pero el 30 de mayo llega una carta de Superior Viceprovincial de la Viceprovincia redentorista de Bogotá, de la cual formaban parte los redentoristas de Venezuela, con una desconcertante misiva que cayó como un pesado mazazo en la comunidad: antes del 30 de junio deben entregar la Capilla de El Pinar¹⁵⁰. Justamente unos días antes, el 28, había comenzado la construcción del

¹⁴⁹ Ibidem

¹⁵⁰ CV, I, 176

segundo piso de la Residencia. El P. Calvo vuela inmediatamente a Bogotá. Allí descubre que el Viceprovincial sólo cumplía órdenes superiores. El Gobierno Viceprovincial en pleno y el P. Calvo envían una carta dirigida al Superior General pidiendo que se suspenda la orden, pero la envían a través del Provincial de Madrid, P. Cipriano Zabalza, quien no da curso a la misma.

El 13 de junio *“toda esta pequeña y humilde Comunidad”* de Pagüita dirige una nueva carta más amplia y detallada directa al Superior General, Patricio Murray, con copia al Superior Provincial¹⁵¹. En esta carta se cargan las tintas sobre la situación difícil de Pagüita, aludiendo incluso al reciente incidente del 18 de octubre del año anterior, relatado anteriormente, afirmando que lo *“han declarado lugar estratégico [por estar frente al palacio presidencial] y en la última revolución de octubre de 1945 estuvimos a punto de que nos mataran y nos destruyeran la casa e iglesia”*¹⁵². Y ofrecen varias soluciones, la principal, *“cambiar la actual residencia por la nueva capilla, cuando tengamos la casa hecha si V. Paternidad da permiso para hacerla”*¹⁵³. Pero el hecho es que el 27 de agosto el Superior General ordena *“que no volviéramos los Redentoristas a pisar en El Pinar desde el 2 de septiembre y que lo entregásemos a la Curia”*¹⁵⁴.

Parecería que todos los sueños se habían reventado de repente como un globo en manos de un niño. Daba la impresión de que aquí habían terminado todos los sueños y toda la historia de los Redentoristas en El Pinar de Caracas con su Basílica a la Coromoto y todo. El cronista de la casa lo reseña lacónicamente así el 31 de agosto: *“Hoy es día de angustia. En cumplimiento de una orden emitida por el Reverendísimo Padre, el MRP Rector entrega la Capilla de Coromoto a la Curia Episcopal, la cual no admite la entrega”*¹⁵⁵. Lo último daba un poco de esperanza. Y el día uno de agosto añade: *“La casa se llena de tristeza y resignación ante los acontecimientos del día anterior. ¡Dios escribe muy recto con líneas muy torcidas!”*¹⁵⁶. Y a fe que la Comunidad aprendió bien esta lección de la manera de actuar de Dios y decidió, como última baza, atreverse a escribir con líneas torcidas. El superior de la Comunidad, P. Calvo, se las arregla para poner muy difícil la aceptación de El Pinar por parte de la Curia Arquidiocesana, consiguiendo que efectivamente ésta se niegue a hacerse cargo de las construcciones de El Pinar por supuestas abundantes deudas y por falta de personal en la Diócesis que pudiera responsabilizarse del nuevo templo.

¹⁵¹ CV, I, 178

¹⁵² CSC, II, 248-249

¹⁵³ Ibidem, 249 (anexo de la carta)

¹⁵⁴ CV, I, 179

¹⁵⁵ CSC, II, 252

¹⁵⁶ Ibidem, 254

Con la negativa de la Curia diocesana en la mano, el Superior General P. Murray no tiene más remedio que permitir a la Comunidad pasarse a El Pinar, pero a condición de abandonar Pagüita. En este sentido el Superior Viceprovincial viene de Bogotá para presentar la petición formal al Arzobispo de Caracas de trasladar la fundación de los Misioneros Redentoristas del Perpetuo Socorro de Pagüita a Ntra. Sra. de Coromoto de El Pinar, en las mismas condiciones en que estaban. Esta petición está fechada el 7 de noviembre de 1946¹⁵⁷. El 18 de agosto de 1947 el Arzobispo de Caracas firma la autorización canónica para trasladar la fundación redentorista de Pagüita a El Pinar¹⁵⁸.

En un principio se hace contrato de entrega de residencia e iglesia de Pagüita con el Viceprovincial de Tolosa (España) de los PP. Sacramentinos, P. Juan Arratíbel, el 3 de julio de 1947. Al no ser autorizados a ingresar en el país los sacerdotes sacramentinos asignados para esta fundación, el mismo Superior General de los Sacramentinos sugiere que la negociación se haga con la Provincia de Canadá.

El 31 de junio de 1948¹⁵⁹ se entrega definitivamente la iglesia de Pagüita a los Sacramentinos de la Provincia de Canadá, que la abandonarán enseguida, pasando a la Curia diocesana. La Comunidad se había trasladado ya el día anterior a vivir en la nueva residencia de El Pinar. La integraban en estos momentos los PP. Juan Calvo, superior, Padilla, Avelino y Moradillo y el H. Alfredo.

No todo lo que se soñó se pudo alcanzar, pero sí mucho más de lo que cualquier frío observador hubiera podido imaginar¹⁶⁰.

¹⁵⁷ Tanto la Crónica Viceprovincial como la de la Casa de Caracas conceden mucha importancia a esta carta ya que ambas las transcriben en las Crónicas al pie de la letra (Cf. CV, I, 180-183 y CSC, II, 258-260)

¹⁵⁸ Original en Archivo de la Comunidad de Caracas, Sección Documentos Fundacionales; Cf. su transcripción completa en CV, I, 185-187

¹⁵⁹ CV, I, 194

¹⁶⁰ Para hacerse una idea al mismo tiempo de la capacidad de riesgo, rapidez y seguridad con se procedió en esta carrera baste esta muestra: a pesar de estar viviendo y embarcados todavía en terminaciones de obras, en Pagüita, en diciembre del mismo año de haber recorrido El Paraíso buscando un posible terreno (mayo de 1944) ya se había comprado el 95% del terreno actual por el valor de 110.776 Bs. según documentos de compraventa del Archivo de la Comunidad Redentorista de Caracas, sección Documentos Fundacionales, con dinero no sólo ni sobre todo de los fieles de Caracas sino de las demás casas redentoristas de Venezuela y fuera de Venezuela (Cf. CV, I, 162 y 187).

7) *Visión de conjunto de este período*

La forma como hemos titulado este nuevo período resume su característica principal. La Viceprovincia venezolano-colombiana será, ante todo, durante este período, viceprovincia colombiana. El seminario de la Viceprovincia no se construirá en Venezuela, como parecía lógico, sino en Colombia, en Servitá (1935). Lo hicieron aconsejable los éxitos obtenidos en esta zona de la Viceprovincia. Se construyó cerca de la frontera para hacer más fácil el acceso de los aspirantes venezolanos. Se ha consumado el cambio de centro territorial de interés. Posteriormente se modificará, como señalamos más arriba, el nombre de la Viceprovincia. A partir de 1942, para ajustarse más a una realidad, ya evidente desde 1935, se denominará “Viceprovincia de Bogotá”.

Durante **este segundo período estuvieron al frente de la Viceprovincia:** los PP. Antonio Armada, desde el 14 de mayo de 1933 al 13 de mayo de 1946, y Eduardo Perea, del 13 de mayo de 1946 hasta el 6 de noviembre de 1950. Ambos residieron ya en Colombia y no en Caracas. La consumación de este cambio de interés territorial, manteniendo la misma figura organizacional única para ambos territorios, se hará sentir inmediatamente, sobre todo en la disminución del personal residente en territorio venezolano, en la interrupción casi total de envío de personal desde España a dicho territorio y en la escasa actividad misional.

En este período se incorporarán al territorio venezolano solamente cinco nuevos sacerdotes, contra 29 en el período fundacional y 30 en el primer subperíodo siguiente. Como consecuencia de esto el número de sacerdotes residentes en territorio venezolano pasa de 21 en 1930 a 16 en 1940¹⁶¹. Por esto mismo la Misiones Populares descienden, a pesar de que en el período no se consumen energías en nuevas fundaciones (excepto Caracas) y las casas fundadas gozaban ya de la suficiente estabilidad, espiritual y material¹⁶².

¹⁶¹ Cf. Apéndice III, Anexo Estadístico I, Cuadro I y II

¹⁶² Cf. Apéndice III, Anexo Estadístico II, Cuadro I